

Orito Putumayo veintitrés (23) de febrero de 2021

Doctor:

DIEGO ARMANDO RODRIGUEZ G.

Oficina de Comunicaciones

ICBF Dirección General

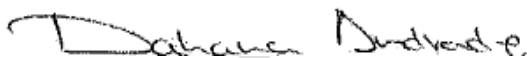
diegoa.rodriquez@icbf.gov.co

Asunto: Solicitud citación y emplazamiento SIM 27813765.

Cordial Saludo,

En mi calidad de Defensora de Familia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Putumayo Centro Zonal la hormiga unidad de atención local Orito comedidamente me permito Solicitar a usted sea publicada la citación y emplazamiento a los representantes legales del NNA **NATHALIA ANDRADE CASTILLO DE 11 AÑOS DE EDAD, NUIP 1081.057.344**, en cumplimiento del artículo 102 del Código de la infancia y la adolescencia modificado por el artículo 2 de la ley 1878 del 2018 lo anterior teniendo en cuenta que a favor de la Adolescente aludida se adelanta proceso administrativo de restablecimiento de derechos en esta defensoría de familia requiriéndose este trámite como requisito para la definición de la situación jurídica de la misma adjunto le envío archivo con la información.

No siendo más, agradezco de antemano la atención prestada y la colaboración que se nos pueda brindar a la presente.



DAHANA JACKELINE ANDRADE ALVAREZ

Defensora de Familia ICBF

Cz Zonal la Hormiga Unidad De atención Local ICBF Orito

EDICTO EMPLAZATORIO
(23 de febrero del año dos mil veintiuno)

**INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA DE LA FUENTE DE
LLERAS REGIONAL PUTUMAYO CENTRO ZONAL ICBF LA HORMIGA UNIDAD DE
ATENCION LOCAL ORITO**

Por orden de la Defensoría de Familia del Centro Zonal ICBF Hormiga-Putumayo,
Unidad de atención local Orito

CITA Y EMPLAZA

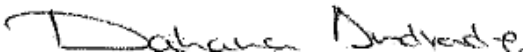
CITA Y EMPLAZA MEDIANTE EL CUAL SE CITA Y EMPLAZA AL SEÑOR **OMAR DIONISIO ANDRADE MELO**, MAYOR DE EDAD IDENTIFICADO CON CEDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO 18.144.836 DE ORITO EN SU CALIDAD DE PADRE Y REPRESENTANTE LEGAL NNA **NATHALIA ANDRADE CASTILLO DE 11 AÑOS DE EDAD, NUIP 1081.057.344**, Y LOS DEMAS MIEMBROS DE LA FAMILIA INTERESADOS EN EL PROCESO DE LA ADOLESCENTE EN MENCIÓN, CON EL FIN DE NOTIFICARLE EL AUTO DE APERTURA DE FECHA 23 DE FEBRERO DE 2021, POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA APERTURAR PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS ADELANTADO A FAVOR DE LA NNA **NATHALIA ANDRADE CASTILLO DE 11 AÑOS DE EDAD, NUIP 1081.057.344**, PARA LO CUAL SE LE CONCEDE EL TERMINO DE 5 DIAS HABILES PARA QUE SE HAGAN PRESENTES ANTE EL DESPACHO DE LA DEFENSORÍA DE FAMILIA DEL CENTRO ZONAL LA HORMIGA UNIDAD DE ATENCIÓN LOCAL ORITO, DE LA REGIONAL PUTUMAYO DEL ICBF, UBICADO EN LA CALLE 4 N° 10-14 DEL BARRIO UNION DEL MUNICIPIO DE ORITO O TRAVÉS DEL CORREO ELECTRÓNICO DAHANA.ANDRADE@ICBF.GOV.CO CON EL FIN DE NOTIFICARLE EL AUTO DE APERTURA DE INVESTIGACIÓN, DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS RADICADO BAJO EL NÚMERO SIM 27813531, DE NO ASISTIR SE ENTENDERÁ SURTIDA LA NOTIFICACIÓN AL VENCIMIENTO DEL TERMINO DETERMINADO.

LA PRESENTE CITACIÓN SE HACE DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 102 DE LA LEY 1098 DE 2006 Y LO CONTEMPLADO POR LA LEY 1878 DE 2018.

ARTICULO 293 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO

UBICACIÓN DE LA ADOLESCENTE EN HOGAR SUSTITUTO.

Fijado el: 23 de febrero de 2021
Desfijar el: 2 de marzo de 2021
Oficina Asesora de Comunicaciones


DAHANA JACKELINE ANDRADE ALVAREZ
Defensora de Familia ICBF
Cz Zonal la Hormiga Unidad De atención Local ICBF Orito

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

